

FACME ha presentado el modelo español de recertificación elaborado por las sociedades científicas que apuesta por el rigor científico, la sencillez y la compatibilidad con los modelos internacionales

- El documento recoge los modelos de desarrollo profesional continuo (DPC) y de recertificación previamente existentes en varias SSCC y ha tomado también como referencia para posible convalidación los modelos europeos y canadiense.
- La jornada “Recertificación médica: la convergencia de Administraciones Sanitarias, CGCOM y SSCC”, organizada por la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), ha puesto en valor el papel de las SSCC como garantes del mejor conocimiento en cada una de las áreas y de la seguridad del paciente.
- En la Jornada, en la que han participado la presidente de FACME, Pilar Garrido, la directora general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Celia Gómez González y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Tomás Cobo, se ha coincidido en resaltar la importancia de contar con un modelo común y consensuado.

Madrid, 22 de abril de 2022.- La Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME) ha presentado el modelo español de recertificación, elaborado por las sociedades científicas, que apuesta por el rigor científico, la sencillez y la compatibilidad con los modelos internacionales. En la jornada de trabajo “Recertificación médica: la convergencia de Administraciones Sanitarias, CGCOM y SSCC”, celebrada ayer, se ha puesto en valor tanto el intenso trabajo previo realizado por las sociedades científicas en los últimos años así como el desarrollado por el Consejo Asesor de Recertificación, liderado por el Dr. Cecilio Santander, vocal de la Junta Directiva de FACME.

El documento, al que todavía podrán hacer aportaciones las SSCC, establece que la evaluación de las competencias/grupos competenciales incluye dos tipos de actividades. Por un lado, las de tipo A, asistenciales que supondrían el 60% de la ponderación. Y, las de tipo B, que comprendería las actividades de Formación Médica Continuada, Docencia e Investigación, que supondrían el 40%.

El modelo hace hincapié en que no debe suponer una excesiva carga burocrática para

el médico, favoreciendo la solicitud de este reconocimiento al desempeño asistencial en la práctica diaria (usando para ello indicadores de práctica clínica habitual, proporcionados por las direcciones o en los pactos de gestión anuales o autoauditorías o autoregistros sobre el número de procedimientos) y demás actividades de formación e investigación.

El periodo de recertificación se acuerda en 6 años, exigiendo cada sociedad científica un mínimo de 6 competencias en 6 años (o un porcentaje equivalente a 6 competencias de 40 que corresponde a la totalidad de competencias, es decir 15% de las competencias globales), distribuidas de forma homogénea en los dos trienios, o como mínimo aportando evidencias en al menos 3 años de los 6 años que se evalúan

Cada sociedad científica nombrará un comité de recertificación, formado por especialistas de esa SSCC considerados como “expertos” en herramientas de docencia y de evaluación. Sus funciones serán fijar y revisar periódicamente las competencias, los indicadores de cada una y los límites para considerarlas “aptas”, revisar las solicitudes y elaborar la propuesta de “recertificado” o “pendiente de recertificar” identificando las áreas donde deben ampliarse las evidencias.

No obstante, el Consejo Asesor de FACME podrá ser consultado por estos comités de expertos de las SSCC en los aspectos que consideren necesarios dentro del proceso de evaluación, con el objetivo de buscar la homogeneidad y el consenso en los criterios utilizados.

En la Jornada, en la que han participado la presidente de FACME, Pilar Garrido, la directora general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Celia Gómez González y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Tomás Cobo, se ha coincidido en resaltar la importancia de contar con un modelo común y consensuado.

Para más información:

Marisa Barrios
comunicacion@facme.es
638 22 94 98